

2

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 009

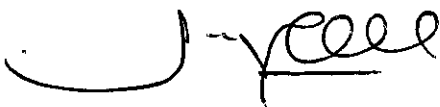
En Huépil, a veintiún días del mes de febrero de dos mil trece , siendo las 08.35 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. José Antonio Fernández Alister, quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores: Dina Lucy Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega , Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara y la Ministro de Fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras .

Asiste a la sesión Administrador Municipal Sr. Sergio Salgado Salamé, el Director de la Secretaría Comunal de Planificación Sr. Francisco Dueñas Aguayo, el Jefe de Gabinete Sr. Juan Carlos Villanueva y concurre el Asesor Jurídico Sr. Rodrigo Jara Fernández y el encargado de mantención caminos rurales Sr. Jaime Schmidlin Espinoza

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1. Aprobación actas del 07 y 14 de febrero de 2013 Ordinarias
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar transacción extrajudicial con Frontel por daños a un poste de alumbrado
5. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación actas del 07 y 14 de febrero de 2013 Ordinarias.
Solicitada la aprobación de ambas actas por el Sr. Alcalde , la Sra. Dina indica que respecto al acta del día 7 de febrero de 2013 aunque no quisiera ser tan crítica pero nuevamente en el punto N° 1 aprobación del acta anterior del 7 de enero de 2013, dice que hay una corrección pero que está mal hecha nuevamente y señala que dice donde existe una cámara de agua y dijo donde existe una canoa de agua , pero es que hay dos partes donde se repite la palabra cámara y explica que en la primera parte es cámara y en la segunda es canoa, pero hay que leer el acta para entender, pero en concreto es que cuando indica cámara de riego es para el sector urbano y canoa corresponde al sector rural y que en resumen es por donde se conduce el agua de riego a Huépil. Respecto al Acta del catorce de febrero debe decir numeración, agrega que en el punto 7 en la parte de su exposición indica que el nombre de la persona que se le debe enviar agua se transcribió en forma incorrecta y que es José, lo cual es válido también cuando se cita nuevamente el nombre de esta persona. Sr. Riquelme indica que en el Acta del día 7 de febrero en la página siete se anotó mal su nombre . El Sr. Romero indica que en el Acta del 14 de febrero en la página N° 2 hay un problema de redacción en el primer párrafo ya que indica " el Sr. Romero dentro de la reestructuración " y no sabe a qué reestructuración se refiere , después también hay un problema de redacción cuando se indica acerca de tener información más expedita y que se refiere a una cámara filmadora , después en la página número seis también hay un problema de redacción cuando se anota que el Sr. Romero está subestimando a nuestros alumnos , el Alcalde indica que el Sr. Romero indicó que no se debía subestimar a los alumnos que es todo lo contrario a lo que se anota en el acta , el Sr. Romero agrega que en la misma página seis tampoco se entiende la frase " Sr. Romero debemos ser cuidadosos si queremos tener una visión de nuestros de nuestros jóvenes con limitantes" y que tampoco se ajusta a lo que él expresó , agrega que en el último párrafo de la página diez también hay un problema de redacción, indica que en una de las páginas se anota Sra. Alcalde , finalmente la Sra. Dina señala que en el punto número uno del acta del catorce de febrero de 2013 es difícil entender la redacción. La Sra. Magaly consulta por una observación que se hace en la



página diez donde se menciona a la Sra. Katty Osses porque no la entiende y el Sr. Córdova acota que también hay una mala redacción de lo que él dijo en relación a la Sra. Katty en cuanto a que él hubiese hablado con don Mario y no fue así y procede a leer la última línea de la página cinco " Sr. Córdova se refiere a una actitud de la Sra. Katty Osses , que no es aceptable desde su punto de vista, ya que ella se acercó solicitando como un préstamo para gestionar que venga a la comuna el Escuadrón verde, hostigando a la Srta. Ana, diciéndole piénselo bien , que ella tenía recursos dentro de sus programas , que Don Mario le había dicho" y precisa que lo que dijo es que la Sra. Katty le había dicho a la Sra. Ana que si no le traspasaba un millón se encontraría con un muro, pero él nunca mencionó a Don Mario, la Sra. Magaly consulta por la referencia que se hace a la Sra. Katty Osses en la página diez, sobre el tema el Sr. Romero explica que estas apreciaciones se refieren a una observación que él hizo por el tema de contrataciones y desvinculaciones de personal , en cuanto a que sería una pena que estas decisiones las estuvieran tomando personas y no la institucionalidad y complementa su observación en el sentido de que para poder tomar decisiones de este tipo tiene que haber un proyecto definido de lo que se quiere para la educación en la comuna , no habiendo más observaciones a las actas , el Sr. Alcalde solicita la aprobación respectiva y se aprueba por unanimidad el acta correspondiente al día 7 de febrero de 2013 y la del 14 es rechazada por el Sr. Romero por las observaciones expresadas anteriormente, siendo aprobada por los demás señores concejales.

2. Lectura de correspondencia. Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 155 de 13.02.2013 al 172 del 20.02.2013 y a la siguiente correspondencia recibida

- Of. N° 02456 de 14.02.2013 de Sr, Contralor Regional del Biobio (S) que remite Informe Final N° IE-86/12
- Ord. N° 50 de 17.01.13 del Director Comunal de Educación (S) que informa órdenes de compra emitidas desde el 10 al 16 de enero de 2013

3. Cuenta Sr. Alcalde . El Alcalde informa sobre algunas de las actividades a las que ha asistido en el periodo

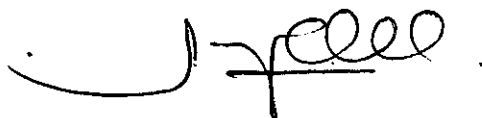
15.02 Asistió al festival La laguna de Trupán , actividad en la que también estuvieron presentes los concejales señoras y señores Dina Gutiérrez, Jaime Henríquez , Jorge Riquelme, Héctor Córdova y Luis Romero .

16.02 Asistió al encuentro de tuning organizado por el Club memory yordan cars, actividad en la que también estuvieron presentes los concejales señoras y señores Dina Gutiérrez, Jaime Henríquez , Héctor Córdova y Luis Romero. Asistió al festival El Cóndor de Tucapel .

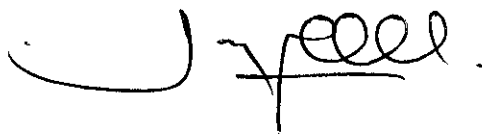
19.02 Asistió a una reunión en la delegación del SERVIU en Los Ángeles para tratar el tema de la situación del Comité Piedra azul de Polcura, posteriormente concurre a la ciudad de Concepción donde se reunió en la Subsecretaría de Desarrollo regional con la unidad de control interno y el Sr. Juan Carlos Sanhueza para requerir el aumento de obra extraordinaria para el proyecto de agua potable rural de Polcura, en esa ocasión obtuvo un compromiso de inversión para una pasarela en el puente El manco de Polcura y la construcción de losa de rodado sobre el puente Manco. También firmó el convenio con el Gobierno regional para la ampliación del centro geriátrico y piscina por un monto de \$ 49.095.000. Se dio inicio a la Semana huépilina que terminará el día veinticuatro próximo.

20.02 Atendió audiencias en Huépil.

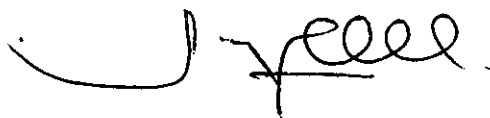
4. Solicitud de acuerdo para aprobar transacción extrajudicial por daños en poste de alumbrado. El Sr. Alcalde le cede la palabra al Asesor Jurídico Sr. Rodrigo Jara Fernández quien indica que tiene el avenimiento que podría aprobar eventualmente Frontel y la Municipalidad si lo aprobara el Concejo y pasa a explicar la situación por la que se requiere este acuerdo, acota que en el mes de julio de 2012 una máquina de propiedad del Ministerio de Obras Públicas y conducida por personal de esa dependencia colisionó un poste de alumbrado público de propiedad de Frontel lo cual le produjo un daño que Frontel avalúo en \$ 778.451, explica que el trabajo que se estaba



efectuando fue solicitado por la Municipalidad de Tucapel en el camino Las mariposas, por lo cual el abogado de Frontel en el periodo de la alcaldesa Sra. Dina Gutiérrez se acercó a la municipalidad para llegar a una transacción judicial o extrajudicial, debido a que el MOP le estaba haciendo un favor al Municipio y estos trabajos eran a favor de la Municipalidad y los vecinos de la comuna de Tucapel, acota que hay un entredicho en esta situación que hay que dejar en claro, por cuanto tanto la máquina es del MOP y quien la conducía es funcionario del MOP, por lo cual no hay ni un bien ni un funcionario municipal involucrado, porque si hubiera sido de este modo se habría tenido que instruir un sumario, por lo tanto la causa o motivo, que induciría a la aprobación del presente avenimiento sería el hecho de que el Ministerio de Obras Públicas constantemente está prestando su colaboración para el emparejamiento y mantención de los caminos rurales, explica que la denuncia estaba hecha contra el Ministerio de Obras Públicas representada por su Ministro, por lo que cuando tomaron conocimiento del hecho estaban bastante incómodos, incomodidad que también afectó a la Municipalidad por el hecho de que se molestara al Ministro por una petición que dependía de la buena voluntad del MOP, agrega que el tema se ha conversado con Don Jaime Schmidlin que es el encargado de la mantención de los caminos rurales quien indica que en forma constante se pide al MOP que presten su colaboración para la mantención de los caminos rurales de la comuna, el Sr. Jara indica que en la conversación con el Abogado de Frontel se llegó a un acuerdo en que el monto el que se rebajó a \$ 235.000 e informa que el Juzgado de Policía Local va a oficiar al Municipio si este bien se prestó ya sea en comodato o en arriendo y si el funcionario que lo conducía era de dependencia municipal, el Alcalde agrega que dada la calidad que tiene el Municipio como gran cliente de Frontel se hicieron gestiones para solicitar que no se efectuara este cobro y el Sr. Jara indica que el Administrador Municipal Sr. Sergio Salgado conversó con Frontel y trataron de llegar a un acuerdo y la verdad es que esa entidad no fue tan generosa en ese sentido porque solamente rebajó el monto a la cantidad que se ha mencionado antes, pero lo que se solicitó es que no se cobrara nada, por cuanto tangencialmente se vería beneficiado el Municipio, el Sr. Romero indica que de acuerdo a lo informado esto corresponde a otro organismo del estado y siguiendo esta propuesta habría patrimonio municipal para cancelar la infracción de otro organismo y consulta que pasa desde el punto de vista de la legalidad consulta si el Concejo incurriría en algún error al aprobar este pago. El Sr. Jara indica que es por ello que se consulta al concejo para que emita su opinión respecto a esta materia, pero si se quisiera aprobar se podría fundar en el hecho de que haciendo valer lo que decía el Sr. Schmidlin en el sentido de que la Municipalidad no dispone de fondos para efectuar la mantención en forma continua de todos los caminos, por lo cual siempre recurre al MOP, en este caso Vialidad y ellos responden afirmativamente, el Sr. Romero indica que le parece que es un tema delicado y considera que se sentaría un mal precedente. La Sra. Dina dice que el monto no es mayor ya que se rebajó el monto inicial y acota que según su opinión hay que poner en la balanza costo versus beneficio y recuerda que Vialidad facilitó esta maquinaria para reparar este camino lo cual respondió a una solicitud de los vecinos y acota que si la Municipalidad hubiera tenido que pagar este arreglo habría tenido un valor bastante elevado cercano tal vez a \$ 1.000.000, pero concuerda en que hay que ver la parte legal, en el sentido de que si se puede o no hacer esta transacción, dice que también habría que analizar la situación porque entiende que ese poste estaba cubierto con zarzas y por lo cual tal vez no era lo suficientemente visible, por ello tal vez debiera proponerse a Frontel, para prevenir que pueda acontecer una situación similar, que lo cambie de lugar y para que quede despejada la vía, pero en lo concreto indica que el Asesor Jurídico debe pronunciarse si corresponde legalmente hacer este pago. Sra. Magaly indica que según su parecer no se puede aprobar una transacción respecto de la que no se está seguro de si es legal y si se hace se podría infringir la ley de probidad por estar aprobando algo en contra de los intereses municipales, por lo que ella no aprueba esta transacción. Sr. Córdova indica que entiende que hay que mantener una buena relación entre la Municipalidad y cualquier ministerio u organismo del estado y es efectivo que siempre se solicita a Vialidad que



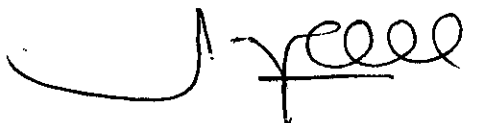
realice algún servicio de este tipo y también concuerda en que también hay que sopesar el costo beneficio y en este caso el beneficio fue bastante grande , porque si se hubiese contratado esta maquinaria a cualquier privado para hacer ese mismo trabajo tendría un costo mucho mayor , pero el tema legal le preocupa y estima que hay que verlo más detalladamente, el Sr. Romero acota que el tema no es costo beneficio lo que se aprueba, porque si fuera así aprobaría. El Sr. Alcalde le cede la palabra al encargado de mantención de caminos rurales Sr. Jaime Schmidlin quien indica que el día en que se realizaron estos trabajos Vialidad dispuso seis camiones para trasladar ciento sesenta metros cúbicos de material, una motoniveladora y una compactadora y en septiembre, ocasión en que el camino Las Hijuelas estaba en pésimas condiciones y de acuerdo a las coordinaciones que se hicieron Vialidad aportó con \$ 19.000.000 para mejorar ese camino y también les facilitó a la Junta de vecinos camiones y motoniveladora, recuerda que después del camino que se encuentra en mantención por el programa global de caminos, Vialidad coopera con un kilómetro adicional más, lo cual hace en forma voluntaria, señala que para el presente año y el 2014 , quedan menos de \$ 50.000.000 para mantención de todos los caminos de la comuna donde mensualmente se ocupan aproximadamente entre seis y seis y medio millones de pesos en maquinaria , lo que solamente se destina a reperfilado, lo cual significará que no haya ningún otro tipo de gastos en mantención de caminos, acota que el gasto en mantención de caminos es de aproximadamente \$ 400.000.000 anuales y no se va a contar con los recursos del programa de mantención global que como ya dijo para este año son bastante ajustados, respecto al camino donde ocurrió el hecho es un camino vecinal y no está en concesión pública, porque no es un camino enrolado por MOP. La Sra. Magaly señala que está de acuerdo en los beneficios que se reciben pero al no tener claridad sobre la legalidad de este procedimiento no se puede aprobar favorablemente. El Sr. Riquelme consulta si cuando se hace una petición al Ministerio de Obras Públicas para el uso de maquinaria se establece un contrato o un convenio por escrito, el Sr. Schmidlin responde que estas solicitudes se hacen por vía telefónica y cuando son caminos que se encuentran en el programa de mantención anual se hace por correo electrónico para que quede un registro, el Sr. Riquelme consulta de quien es el costo en el caso que un vehículo o maquinaria queda en pana a lo que el Sr. Schmidlin indica que es de costo de Vialidad, el Alcalde indica que entiende claramente la postura de los concejales en el sentido que hay claridad absoluta que el beneficio que se recibe de parte de la Dirección de Vialidad para la mantención de caminos es tremendamente importante y el no aprobar esto podría generar roces y respuestas ya no tan inmediatas y ni tan siquiera alguna respuesta cuando se haga alguna solicitud , pero entiendo la postura de los concejales que requieren tener una opinión legal más acabada y se podría posponer este acuerdo para una próxima sesión. El Sr. Jara señala que no es necesario esperar a otra sesión ya que la puede entregar de inmediato, indica que primero desea que tengan presente que este avenimiento o transacción judicial o extrajudicial si se hace fuera de los tribunales no es una imposición y explica que en la reunión donde se trató el tema con el alcalde se hicieron presentes estas salvedades, pero se solicita el acuerdo del Concejo, porque igualmente tienen que pronunciarse sobre ese tema , porque tal vez de alguna manera estimaban oportuno sopesar los antecedentes y emitir su opinión de acuerdo a aquello, agrega que al ir a la estricta legalidad en este caso hay un funcionario que no es municipal y un bien que no es municipal , se trata de un error voluntario o involuntario, respecto de lo cual se cree que es un error involuntario, pero debiera haber habido de parte del Ministerio de Obras Públicas un sumario para establecer la responsabilidad del funcionario, distinto sería el caso si el camino donde se realiza el trabajo pudiera tener algunos riesgos y la Municipalidad conmina al funcionario para que realice las labores lo cual ocasiona un daño a la maquinaria por ejemplo, pero este caso es distinto porque el funcionario debiera haber prevenido esa situación , porque aunque si bien se dice que este poste se encontraba cubierto con zarzas los postes tienen seis metros de alto, acota que lo que se perseguía es que se validara el beneficio logrado y no entorpecer las relaciones que hay con el Ministerio, pero en estricto rigor a la Municipalidad no le



corresponde pagar esos daños, indica que de haberse aprobado este acuerdo debería ser debidamente fundado. La Sra. Dina consulta que responsabilidad le cabe a Frontel en cuanto a tener debidamente despejados sus postes , porque según su opinión la posición del poste es como para ocasionar un accidente y se pregunta que habría pasado si hubiese sido un particular que hubiera colisionado con ese poste con resultados fatales, por lo cual cree que Frontel también tiene responsabilidad, el Sr. Jara indica que eso es materia de juicio, el Sr. Romero consulta respecto a la calidad jurídica del camino a lo que se le indica que es un camino vecinal , el Sr. Romero consulta en este caso quien debe mantener limpios estos postes y quien autoriza a Frontel para ocupar el espacio para poner su empostadura, el Sr. Schmidlin indica que Frontel, por ser un camino vecinal, debe pedir autorización a los vecinos. El Alcalde indica que de acuerdo con lo informado por el Sr. Jara queda claro que no correspondería al municipio hacer esta transacción , pese a esto si el Concejo lo estimara y dijera que valoran que el beneficio de transar es conveniente, consulta si el Concejo incurre en alguna ilegalidad, el Sr. Jara indica que no es tan así porque en algunos casos los actos tienen que ser fundados pero en otros solamente se requiere que se pruebe solamente, pero si se hace una aprobación fundada se puede defender, lo cual es la tarea del abogado, el Sr. Córdova acota que en este caso se podría decir que pudieran haber dos responsables Frontel por la ubicación y falta de visibilidad del poste y el operador de la maquinaria por no haber prevenido el riesgo, la Sra. Dina dice que tiene claro que el costo es menor y que hay un gran beneficio por el aporte que hace Vialidad en la mantención de los caminos y propone que el Asesor Jurídico trate de llegar a un acuerdo mejor con Frontel y si no hay alternativa se presenta de nuevo ante el concejo para buscar alguna otra solución. El Sr. Romero indica que según su apreciación no es un fundamento el hecho de que se vaya a perder la colaboración del Ministerio , porque en ese caso se podrían hacer todas las demandas que correspondan por no cumplimiento de su labor, dice que además hay que tener cuidado , porque este concejo está iniciando un periodo y han ocurrido situaciones que se les han escapado y por ello hay que ser muy cuidadoso, porque puede colocar al alcalde y al concejo en un estado de vulnerabilidad, por lo cual prefiere que se hagan las cosas como corresponda. El Sr. Jara indica que conversará con el Abogado de Frontel y tal vez con el encargado zonal respecto al tema, opina que este incidente no entorpecerá las relaciones con el Ministerio, tal vez si hubiera sido un caso fortuito, pero en este caso hubo un error humano, el Alcalde acota que hay una señal de parte del Ministerio de Obras Públicas al llamar a la Municipalidad para que se hiciera parte de la solución , porque de otra forma lo habrían resuelto solos y agrega que al llamar a la municipalidad están haciendo notar que la Municipalidad está involucrada al pedirles su colaboración y por ello considera que están poniendo en la balanza esta colaboración y por eso es que estima pertinente exponerlo de este modo al Concejo, dicho lo anterior el Alcalde solicita el acuerdo respectivo, la Sra. Dina dice que esperará la negociación y no aprueba en esta oportunidad, Sra. Magaly, Sr. Henríquez, Sr. Riquelme , Sr. Córdova y Sr. Romero rechazan la solicitud de acuerdo para aprobar transacción con Frontel para pagar daños a un poste de alumbrado.

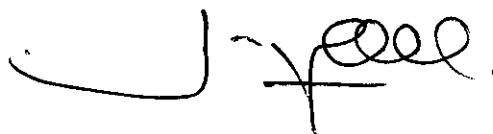
5.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

- a) Sra. Dina se refiere al Comité de apicultores que tienen una planta de miel en Tucapel , quienes habían solicitado la instalación de un medidor lo que hasta hace poco tiempo no se había hecho, dice que entiende que ya empezaron o se encuentra próximo a iniciarse el periodo de cosecha, pero tienen una irregularidad en la dotación de agua y por ello solicita que se le de una pronta solución en lo que sea posible, dice que este comité también solicitó a través de la Municipalidad un curso de manipulación de alimentos , que fue realizado y necesitan ahora para la comercialización de sus productos que se les entreguen a la brevedad los certificados de dicho curso, menciona que se encuentra próximo el inicio de las clases y consulta si está al día la

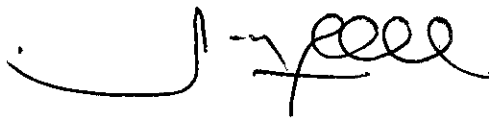


mantención de los establecimientos educacionales para recibir en debida forma a los alumnos. Consulta si se ha hecho un catastro de luminarias apagadas, porque en los cuatro pueblos se observa una mala iluminación y por ello solicita que se haga la reposición prontamente, especialmente en los puntos más críticos. Reitera una solicitud que hizo respecto a señalética en lo que se refiere a la ruta Huépil Trupán Polcura , en el sector La mona en cuanto a que se señalice la dirección correcta hacia Rucamanqui y que se despeje la curva que está muy tapada con vegetación tanto por el lado de los predios particulares como por la vía pública , sugiere que se le solicite permiso al propietario para limpiar o que se le oficie para que lo haga. Consulta respecto a las clínicas dentales de la Escuela de Trupán, de la Escuela de Las Lomas de Tucapel y probablemente una tercera más que están pendientes y considerando que ya se inician las clases sería oportuno que se terminaran antes, reitera su petición de que se le hagan llegar los números de teléfonos fijos y móviles institucionales con sus respectivos asignatarios actualizados. Felicita a la unidad de Turismo y cultura porque envió el programa de la semana huepilina y solicita que también se implemente esta oficina para poder desarrollar mejor su trabajo y recuerda que hace un tiempo atrás se compraron algunas impresoras y puede haber alguna disponible que puede asignarse a esa unidad . El Alcalde dice respecto al tema del medidor para la planta de miel se instruyó al Director de Obras para que acelere la instalación de ese medidor, con respecto a las certificaciones también se instruirá para que se entreguen a la brevedad, respecto al catastro de luminarias se determinó que hay 182 falencias dentro de la comuna y ya se emitió la orden de compra para su adquisición , respecto al tema de la señalética indica que se instruyó al Departamento de Tránsito que está haciendo un catastro junto con otras señaléticas que fueron solicitadas para darle curso, respecto a el listado de teléfonos indica que se le hará llegar lo antes posible, respecto a la implementación de la oficina de Turismo y cultura ya fue solicitado el amoblado y también computador e impresora, respecto a las clínicas dentales pendientes indica que pedirá la información correspondiente para agilizar su instalación.

- b) **Sra. Magaly** solicita que se le informe si fueron protegidos los generadores de Trupán y Polcura, el **Alcalde** indica que en el mes de diciembre se lo planteó de inmediato al Director de Administración y Finanzas quien le indicó que no era posible en esa fecha por no haber disponibilidad de recursos, acota que hace dos semanas atrás le consultó sobre lo mismo y en esa ocasión le informó que se estaba gestionando la compra de los materiales. La **Sra. Magaly** se refiere a la iniciación del periodo escolar, lo cual espera que no haya ningún tipo de inconvenientes, respecto a este tema el **Alcalde** indica que se encuentra programada una visita inspectiva con el Director del DAEM a los establecimientos y para ello fue invitado el Sr. Romero a participar de esta visita para ver el estado de avance de los trabajos que se están haciendo en las distintas unidades educativas.
- c) **Sr. Henríquez** se refiere a un alcance que le hicieron respecto a la carga y descarga que se hace en las calles principales de Huépil , porque se obstaculiza mucho el tránsito de los vehículos , específicamente donde está el supermercado, dice que se le consultó si se dictará alguna ordenanza municipal para que se hicieran estas faenas en un horario más adecuado para

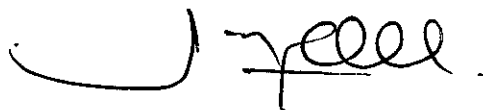


no obstaculizar el tránsito, consulta por una carta que le llegó de la Sra. Daniela Mella , en la que plantea un reclamo respecto al Director de la Escuela de Tucapel , acota que anteriormente había recibido una carta de la Sra. Alejandra Burgos en contra del mismo director y desea saber cuales son los parámetros de evaluación para el personal a contrata, porque en la sesión anterior se indicó que la evaluación la hace el respectivo director y le cabe la duda de cómo puede hacer la evaluación un director que ya tiene algunas acusaciones, señala que en una sesión anterior consultó acerca de si existía la posibilidad de que se instalaran algún lomo de toro en la calle principal de Tucapel y en esa ocasión se le indicó que se consultaría, el Sr. Alcalde indica que respecto al tema de la descarga de camiones es un tema que partió cuando se hizo la reunión con la Cámara de Comercio donde hacen ellos la primera propuesta, posteriormente se hizo una reunión con el Departamento de Tránsito para evaluar esa posibilidad y se está trabajando en la redacción de esta nueva normativa que va a establecer una restricción de horario para carga y descarga de camiones , respecto a la situación de la profesora Daniela Mella indica que en la reunión anterior se planteó el caso de ella y otra profesora y acota que recibió tres solicitudes y en una reunión posterior con el Departamento de Educación se reconsideraron dos de las tres desvinculaciones, que en el caso de la Srta. Daniela Mella no se consideró la evaluación hecha por el director, porque se consideró improcedente acogerla atendido a que había sido hecha por el mismo director que ella había cuestionado en su momento y explica que su desvinculación se debió a una razón presupuestaria y de reestructuración de la dotación, respecto al lomo de toro que solicita para la calle principal de Tucapel se enmarca dentro del proyecto que se está realizando y agrega que en relación al proyecto de instalar un semáforo en Huépil indica que se debió poner término al contrato por incumplimiento de la empresa por no presentar el proyecto en la forma que se establecía en las bases , explica que en ese proyecto debían presentar las características y las medidas de mitigación en el impacto vial , pero simplemente enviaron un plano y en el plano estaban dibujados los semáforos sin ninguna especificación que respaldara que iba a ser posible la instalación de los semáforos sin considerar el radio de giro que en algún momento se produciría en una vía de ambos sentidos de circulación, indica que se solicitó a la empresa adjudicada el respaldo técnico del proyecto el cual no llegó en los plazos establecidos, por lo cual se está evaluando redestinar esos recursos para instalar los lomos de toro que se han sugerido y señalética de advertencia y de información que se ha solicitado para otros sectores, señala que es un tema complejo y de ahí la demora en la presentación de esta propuesta, dice que lamenta que no se haya podido llevar a efecto el proyecto de semáforo, pero en ese sector donde confluyen dos avenidas con tráfico en ambos sentidos requiere un estudio más exhaustivo, propuesta que tampoco hizo la empresa . El Sr. Henríquez consulta si es posible presentar un proyecto en el sitio municipal que antes ocupaba la conservera de Tucapel , indica que tiene entendido que el terreno era bastante mas grande , pero parte de él aparentemente fue traspasado en comodato o de otra forma a un particular y sugiere recuperar el terreno para construir una sede para multiuso o alguna finalidad en beneficio de la comunidad, dice que esto se lo ha planteado la gente, solicita mayor fiscalización en el proyecto de

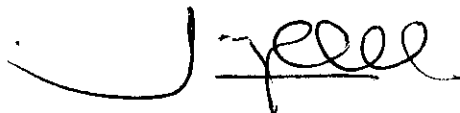


pavimentación de la calle Comercio de Tucapel, indica que no tiene ningún tipo de señalización, por lo cual en la noche es difícil identificar los lugares que presentan algún riesgo. Informa que respecto al medidor de agua que consultaba la Sra. Dina que hace aproximadamente un mes el presidente del Comité de apicultores le informó que compraría el medidor y llegaron a un acuerdo en el que el presidente una vez comprado el medidor le avisaría a él para comunicárselo al Director de Obras , pero hasta la fecha no le ha avisado nada.

- d) Sr. Riquelme dice que desea referirse a algunos temas que ha planteado en sesiones anteriores y que se refiere a la petición que había hecho la Junta de Vecinos Portal Oeste que habían pedido un bus de acercamiento para el colegio y ya estando muy cercana la fecha de iniciación de clases desea saber la respuesta a esa petición. El Alcalde indica que respecto a esa petición ya se coordinó con el Departamento de Educación para que los buses de acercamiento también se desplacen a ese sector , al sector de Villa Arco Iris y Las palmas, para lo cual se reunirán la próxima semana con las respectivas juntas de vecinos, el Sr. Riquelme solicita ser considerado en esas reuniones respecto de lo cual el Alcalde le indica que no hay ningún inconveniente. El Sr. Riquelme se refiere a la petición de limpieza de malezas en las veredas, al respecto el Alcalde indica que se instruyó al Director de Obras para que diera alguna solución a eso y junto con ello también se están haciendo las gestiones para reparar una rotura en el pavimento que hay en la Av. Tucapel, para lo cual se solicitará a Vialidad para que autorice la reparación. El Sr. Riquelme se refiere al problema que se suscita en lo que era la línea férrea desde San Francisco al poniente donde algunas personas concurren a botar basuras y otros a beber alcohol, respecto a este tema el Alcalde indica que no se ha hecho contacto con Ferrocarriles para solicitar su intervención y solución al problema y le requiere al Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas si es que tiene alguna información adicional, el Sr. Dueñas concuerda en que se debe solicitar a Ferrocarriles que haga una limpieza porque son terrenos de su propiedad y están dentro del límite urbano y además no se encuentran cercados , por lo cual podría hacerse valer la ordenanza respectiva. El Sr. Riquelme informa que respecto a la petición de la Junta de Vecinos Nuestra Señora del Rosario para que el alcalde se reúna con el administrador del plantel porcino , respecto de lo cual , el Alcalde le propone que a continuación de la reunión se coordine esa fecha.
- e) Sr. Córdova dice que desea felicitar al departamento de Turismo y cultura por la realización de los festivales de los distintos pueblos y destaca el entusiasmo que tuvieron para que todo saliera bien y claro aunque se presentaron algunos inconvenientes lo hicieron con mucha dedicación y buena voluntad , pese a las malas críticas que aparecieron en los diarios y llamadas telefónicas que se tuvieron que recibir durante dos semanas y por ello felicita a la Sra. Paulina Friz a Don Andrés Mosquera, también los felicita por la semana huepilina que también están haciendo ellos, respecto de lo que indica están muy solos y acota que han estado dos noches con el concejal don Luis Romero acompañándolos y por ello piensa que debe haber más gente municipal apoyando porque la Sra. Paulina y Don Andrés hacen todo, por ello piensa que hay que ser más solidarios con ellos, tanto el personal municipal como los concejales. Respecto al tema de la extracción de residuos domiciliarios indica

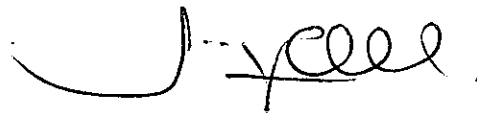


que como ahora se extrae la basura de noche quedan muchos residuos en las calles , por lo cual la presentación de las calles deja hartos que desear y menciona que en la calle 12 de febrero al llegar a calle Independencia hay unos matorrales secos, que aparentemente fueron sacados de la Escuela Básica que hace tiempo que están ahí, por lo que estima que es necesario indicar a la oficina de aseo y ornato que se preocupe de eso. Dice que se le han acercado algunas personas de la parte céntrica de Huépil que le han sugerido que el Alcalde converse con la Fundación del Colegio San Diego para ver el tema de la pavimentación del tramo que falta de la calle 21 de mayo entre Av. Linares y Av. Irarrázaval porque en invierno ese tramo es intransitable tanto para peatones como para los vehículos , el Alcalde indica que ese espacio también es de Ferrocarriles del Estado y el Sr. Córdova indica que es por eso que se sugiere hacer una petición conjunta entre la Fundación propietaria del colegio San Diego y la Municipalidad, haciendo ver esta necesidad y para agregar a lo que decía el concejal Henríquez con respecto a la congestión por carga y descarga en el centro , indica que hay un camión azul que se instala todo el día frente al supermercado en la zona de descarga de los productos por calle Arturo Prat y como esos camiones son bastante grandes les impide hacer el viraje para ingresar y es ahí donde se producen los tacos. Acota que también le han conversado algunos comerciantes de la comuna respecto al exceso de comerciantes ambulantes, incluso venden productos perecibles y según entiende no ofrecen ninguna calidad de servicio, explica que andan en camionetas y venden frutas, verduras, pollos, huevos, acota que esta situación preocupa a los comerciantes porque les bajan mucho las ventas y como llegan después de la hora de cierre de la municipalidad andarían sin pagar el permiso municipal correspondiente, por ello sugiere que se tomen algunas medidas y se haga una inspección más efectiva en esta materia , respecto a este tema el Alcalde indica dice que se instruirá a Inspección Municipal para que intensifiquen esta inspección en las noches lo que ya se ha estado haciendo. El Sr. Córdova indica que en este tema les ha dicho a los comerciantes de la comuna que es difícil negarles el permiso, porque todos tienen el derecho a trabajar , por lo cual sugiere subir el valor del permiso correspondiente. Seguidamente se refiere a un tema que ya han conversado en otras reuniones del Concejo y explica que personal del departamento social necesita apoyo y menciona como ejemplo que la Srta. Carolina el otro día estuvo trabajando hasta la una de la madrugada, también la Srta. Ana Guerrero porque les han pasado otros programas como el Chile crece contigo, explica que ese programa estaba a cargo de la asistente social del Departamento de Educación que ya no labora en esta entidad, pero cree que puede haber otros funcionarios del Departamento de Educación que hagan ese tipo de informes. Recuerda que en la sesión del 17 de enero se solicitó que los camiones no transitaran por el centro de Huépil e indica que está en conocimiento de que el Alcalde lo está viendo pero lo hace presente para que se tomen las medidas pertinentes a tiempo antes a fin que los niños no corran peligro. Dice que ha conversado con habitantes de la Población Recinto Estación de Trupán quienes le hicieron presente que no tienen veredas pavimentadas y con la llegada del invierno el tránsito peatonal se hace más dificultoso porque el terreno cuando se moja es resbaladizo y por ello sugiere buscar alguna solución. Se refiere a la demarcación del camino

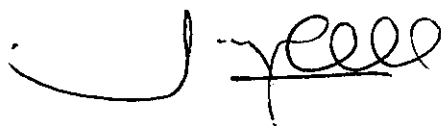


Huépil Trupán Polcura, respecto del cual le han hecho muchas referencias los vecinos de estas localidades , porque prácticamente no se ve donde va el eje central, especialmente en invierno, indica que además un vecino de Trupán le hizo notar la falta de barrera de protección en el acceso del puente del canal Zañartu en Trupán Bajo y también solicitan un lomo de toro debido a que en ese sector hay un jardín infantil.

- f) **Sr. Romero** indica que siendo reiterativo desea saber qué pasa con su petición de que se le entregue el estado financiero de la Municipalidad y de sus servicios traspasados , información que ha solicitado desde que asumió este nuevo concejo, el **Alcalde** indica que solicitó esta información verbalmente en reiteradas oportunidades y también por un Memo al Director de Administración y Finanzas a lo que le respondió por un documento también que esa información no la puede proporcionar antes del día 15 de marzo de 2013 , debido a que envió los estados de cuenta que deben ser aprobados por Contraloría y que una vez teniendo esa aprobación estará en condiciones de enviar ese informe detallado como se ha solicitado. El **Sr. Romero** indica que esa respuesta no lo deja para nada satisfecho en el sentido que esa información el Director de Administración y Finanzas la maneja y la tiene, indica que el Director de Administración y Finanzas cuando envía esa información puede enunciar que esa información se encuentra pendiente de aprobación por Contraloría regional del Biobío y que esto no es inconveniente para hacérsela llegar y considera que no es una fundamentación apropiada y agrega que no tiene claro si un funcionario que está cumpliendo una función de asesoramiento al alcalde puede indicar que no tiene la información y que la va entregar en un plazo determinado y por su parte no lo ve de este modo, el **Alcalde** indica que el funcionario tiene que asumir dentro de sus responsabilidades y hacerse cargo de sus respuestas y que considera como ideal que esta información hubiera sido dada cuando se solicitó y de hecho la primera respuesta que se dio es que esta información iba a estar el 15 de enero de 2013 e indica que se ha solicitado de distintas formas , el **Sr. Romero** dice que no sabe si los concejales están de acuerdo, pero su propuesta es que se envíe un oficio de parte del Concejo Municipal solicitando una anotación de demérito por incumplimiento de sus funciones y solicita que los concejales apoyen esta moción, la **Sra. Dina** indica que si y que hubo un compromiso de entrega y no se cumplió, el **Sr. Córdova** indica que si porque han pedido en reiteradas veces y de hecho se entregó algo que era como un resumen por \$ 77.000.000 y nada más, el **Sr. Romero** solicita que se realice esa anotación. El **Sr. Romero** indica que desea felicitar al Departamento de turismo, es decir a la **Sra. Paulina** y su equipo por los cuatro festivales que les tocó organizar y trabajar, también por las actividades programadas por la semana huepilina, respecto de lo cual desea hacer un análisis, porque ve que se está cayendo en los mismos errores que hay que subsanar , lo cual quiere que se tome con la mirada de la persona que quiere que les vaya bien , dice que en la realización de la semana huepilina ha observado que hay mucha improvisación y la gente percibe eso , señala que las dos noches que ha asistido ha concurrido mucha gente , lo cual demuestra que la gente necesita este tipo de espacios y los espera , pero cuando hay improvisaciones se nota , dice que ayer habían tres o cuatro personas trabajando, observó que también estaba don Eduardo Vargas quien trabajó mucho, porque hacían una y otra



cosa y según su parecer eso no puede ser, por lo que no se observa cuerpo municipal, dice que vio compromiso de cuatro o cinco personas, dice que estas actividades no son de responsabilidad del Departamento de Turismo y Cultura sino que es un acto de la Municipalidad de Tucapel es decir es un acto institucional, por lo que se necesitan entes participativos, tiene que haber participación de las juntas de vecinos, tal vez preguntar a la gente que esperan de estas actividades. El Alcalde indica que estas actividades se programaron con la debida anticipación, tal es así que en Tucapel se coordinó con la Compañía de bomberos, en Trupán se coordinó con el Grupo de amigos de la Posta, en Polcura fue un grupo de la Iglesia Católica, en Huépil estaba inicialmente la agrupación Jupach posteriormente enviaron un comunicado de que ellos no pueden hacerse cargo, se le solicitó a la Cámara de comercio en una reunión de trabajo donde se tocaron distintos puntos y quedaron bastante motivados de organizar ellos la semana huepilina y después manifestaron que no les era posible porque lo que querían hacer era un cierre de verano comunal, se conversó con distintas juntas de vecinos y ninguna de ellas quiso hacerlo, porque habrían solicitado que esto se hubiera organizado con mucho más tiempo tal vez en el mes de diciembre, por tanto nadie estuvo dispuesto a asumir la responsabilidad, señala que respecto a la falta de cuerpo municipal lo entiende así, porque debió haber mayor compromiso del personal municipal. El Sr. Romero sugiere que haya una reunión con el personal porque ya que todos incluyéndose a sí mismo, trabajan por las personas y no por una idea política o un alcalde, dice que hay que instalar este concepto, porque se tiene una responsabilidad con las personas y cree que es un tema que falta trabajarlo. Dice que vecinos de la Av. Linares le han hecho ver las luminarias apagadas que serían aproximadamente diez en esa vía y que están ubicadas estratégicamente en las esquinas, por lo que solicita que también se considere ese sector en la reposición. Consulta si ha habido alguna respuesta en relación al Ord. N° 134 que se refiere al proyecto de extensión de red de aguas servidas del pasaje padre Alberto Hurtado de Huépil, el Alcalde indica que hay un error en la obra detectado por Essbio y por ello no recepciona estas obras y le cede la palabra al Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas quien explica que hubo incumplimiento por parte de la empresa por lo cual se le puso término al contrato, explica que estas son inversiones para Essbio entidad que exigió que la empresa contratara una consultoría externa que es aprobada por Essbio la que regula como se va ejecutando la obra, la empresa indicó verbalmente que tenía contratada esa asesoría y de hecho hay un documento de Essbio que ratifica que así es, pero no cumplió su labor y explica que no la cumplió porque cuando se llamó a licitación se hizo en base a un proyecto aprobado por Essbio donde la cámara del emisario se ubica en la esquina de O'Higgins con Diego Portales y la verdad que ahora está frente al pasaje padre Alberto Hurtado y en su momento la empresa consultó si se podía conectar a la cámara más cercana al pasaje, siendo la respuesta de la Municipalidad que siempre que lo aprobara Essbio ya que ellos son los dueños del proyecto, respecto a esto la Empresa dice que lo consultó verbalmente con el inspector de Essbio quien le indicó en la misma forma que no había problema, pero de ello no quedó ningún antecedente escrito ni en el libro de obra ni por oficio, por lo que una vez que Essbio procede a recepcionar la obra encuentra que no está conectado a la cámara



de O'Higgins con Portales por lo cual le aplica una multa de 72 UF a la empresa revisora que debía supervisar de que se ejecutara el contrato de acuerdo a lo que ellos aprobaron y esto generó la terminación del contrato y cobro de boleta de garantía, lo cual se procedió a hacer el día de ayer, por lo cual ahora procede hacer una liquidación de la obra lo cual se hace para conocer lo que falta técnicamente y las platas que quedarían disponibles para hacer la contratación de la terminación de las obras, indica que ahora hay disponible \$ 1.700.000 por multas y un estado de pago que se encuentra en el Gobierno regional el cual debe revisarse nuevamente porque estaría incompleto, porque no se ha dado cumplimiento a lo que estaba contratado, por lo cual presume que se podría llegar a la cantidad de \$ 3.500.000 para proceder a contratar la terminación de la obra lo cual debe hacerse con los términos de referencia y solicitar a Essbio que asuma la inspección porque la Municipalidad no tiene los recursos para contratar una inspección externa que además Essbio por ley está obligada a tenerla y además tienen toda la responsabilidad en esta materia porque ellos elaboraron y aprobaron el proyecto. El Sr. Romero consulta cuanto demoraría la terminación de esas obras, respecto de lo cual el Sr. Dueñas le indica que lo mínimo es sesenta días porque hay que ceñirse a los procedimientos que indica la ley de compras. El Sr. Romero indica que desea saber si se cumplió con lo establecido y exigido por la Contraloría General de la República referente a los informes de actualización presupuestaria, al respecto el Alcalde indica que esa información fue enviada. Sr. Romero indica que tiene entendido que funcionarios del Gobierno regional hicieron una visita a la Escuela Los avellanos de Polcura respecto de lo cual cree que es por el tema de la postulación para construir un gimnasio en esa escuela y consulta si ese proyecto ya fue presentado, sobre el tema el Sr. Dueñas indica que el Gobierno regional está colaborando en la propuesta e indica que ese proyecto se ingresará al sistema a más tardar en el mes de abril, explica que se presentarían los gimnasios de las escuelas de Polcura y Trupán, los que son idénticos y cumplen con toda la normativa que exige Chile deportes y tienen un costo aproximado de \$ 400.000.000, explica que el Gobierno regional colabora con la arquitectura e ingeniería, el Sr. Romero señala que esos dos proyectos le parecen que son una muy buena gestión y que espera que se materialicen, por lo que recomienda colocar mucho interés en ambos proyectos porque son de alto impacto, el Alcalde indica que esto se encuentra dentro de la agenda que se está trabajando con SECPLAN, dicho esto procede a cerrar la sesión siendo las 11.00 hrs.

g) Solicitud de correspondencia

Sra. Dina ; Ord. N° 167, 172, 02456

Sra. Magaly; Ord. N° 167, 172, 02456

Sr. Henríquez ; Ord. N° 162, 167, 172, 02456

Sr. Riquelme, Ord. N°167, 172, 02456

Sr. Córdova, 167, 172, 02456

Sr. Romero, 167, 172, 02456

ACUERDOS SESION 21.02.2013 - 009 ORDINARIA

No hay acuerdos

